San Rafael del Paraná, 24 de marzo del 2023-

JUSTIFICACION DE ANTICIPO

Señor:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de SAN RAFAEL DEL PARANA, en cumplimiento con la Ley N°2051/003 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, se encuentran realizando los procedimientos necesarios para la ejecución de la **CONTRATACION DIRECTA N°10/2023, PARA LA CONSTRUCCION DE UN TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA N°3272 FERNANDO DE LA MORA, ID N°430.149**, en la que se prevé un Anticipo del 20% del monto total del contrato para la compra de materiales de construcción para el inicio de la obra, a modo de dar cumplimiento a la Circular DNCP N° 02/23. Anticipo Mipymes

Abg. Denis Montiel
Encargado de UOC